

El Ayuntamiento deberá pagar más de 71.000 euros al exjefe de la policía local por supuestas irregularidades ocurridas en el año 2005

## Manel Morales indemnizado 15 años después

JORDI PURTÍ

El Ayuntamiento de Sant Celoni pagará 71.029 euros de indemnización al exjefe de la policía local, **Manel Morales**, en cumplimiento de la sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo número 12 de Barcelona, por daño moral y por las cantidades que ha dejado de percibir después de ser apartado de su lugar de trabajo por presuntas irregularidades en el cobro de la retirada de vehículos por parte de la grúa municipal y las tasas por el cierre de calles, ocurridas en el año 2005. El acatamiento de la sentencia ya es firme después de aprobarse en la sesión plenaria celebrada el martes de esta semana

no sin críticas por parte del alcalde **Francesc Deulofeu** (CiU) y de la concejal **Montserrat Vinyets** (CUP) hacia el concejal **Joan Castaño** (PSC) que en el año 2005 era alcalde de Sant Celoni.

La sentencia es clara en el sentido que dice que *"se puede identificar la existencia de un daño moral ocasionado desproporcionadamente al acusado, daño que se puede identificar en la publicidad innecesaria que el Ayuntamiento dio a la inculpación inicial del afectado hasta el extremo de que fue el concejal quien incitó a la plantilla municipal a adoptar una actitud de distanciamiento y crítica avalada por la publicación en la prensa"*, para el juez se cometió un daño innecesario al prestigio

personal y profesional del recurrente. Asimismo, también se identifica un daño moral innecesario en el tratamiento personal hacia Manuel Morales durante la tramitación del expediente.

Con motivo de estas presuntas irregularidades el exjefe de la policía local fue suspendido durante seis meses de trabajo y sueldo y durante un año estuvo destinado en una dependencia municipal solitaria *"sin tareas profesionales a realizar y sin los medios laborales indispensables"*. A los anteriores daños, dice el juez, hay que añadirle el dolor y el abatimiento que causó a Manuel Morales ver a su mujer y a sus hijos afectados por la situación.

Joan Castaño, manifiesta que la

institución está por encima de estas sentencias y que cuando en el mes de julio de 1995 se detectaron presuntas irregularidades en el cobro de la grúa y el cierre de calles y se puso en su conocimiento *"se vio obligado a abrir un expediente para no caer en un delito de prevaricación"*. Para Castaño, el Ayuntamiento hizo lo que debía hacer *"aunque visto en perspectiva de hoy seguramente hay cosas que se habrían hecho de otra manera. Pero los gobernantes nos encontramos con las circunstancias de cada momento"*.

Deulofeu critica que Castaño no aprovechara el pleno municipal para pedir perdón al exjefe de la policía local quince años después *"en lugar de cuestionar la sentencia"*, ya que era suficientemente clara y no había ninguna necesidad de apelarla, lo cual ha tenido un coste para el Ayuntamiento de 20.000 euros.

Montserrat Vinyets también ha sido muy crítica con la apelación porque considera que la indemnización no será suficiente para resarcir el mal causado. \*

### NECROLÓGICA



## Maria Rosa Barceló i Garriga

Vídua de Modest Arimany i Nicolau

Morí cristianament el dia 3 de maig de 2010 a l'edat de 84 anys.

- E.P.D. -

Els seus fills, Marina i Joan Pujadas, Claudi i Anna Almirón, Montserrat i Amadeu Barbany, Joaquim i Montserrat Puig, Rosa Maria i Amadeu Clusella; néts, Joan, Eulàlia, Maria, Claudi, Mar, Bernat, Gemma, Júlia, Quim, Oriol, Jan, Jordi, Marina i Pol; germans polítics, nebots i família tota, davant la impossibilitat de fer-ho personalment, volen agrair les diverses mostres de condol i afecte rebudes dels amics i coneguts i demanem un pietós record i una pregària.

Granollers, 7 de maig de 2010



1er Aniversari

## Josep Comas Lleonart

Ens va deixar el dia 14 de maig de 2009

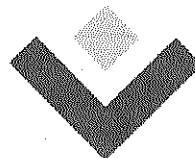
- A.C.S. -

Els que t'estimavem no t'oblidarem mai.

Els teus familiars, comuniquen la missa que en el seu record tindrà lloc el proper divendres 14 de maig a la Parroquia de Sant Esteve de Granollers, a les 8h del Vespre.

Granollers, maig 2010

Qualsevol fita demana un mínim esforç  
Tot esforç necessita una motivació.  
La motivació requereix veure un final  
que valgui la pena.



espavila't!

fundació espavila

www.espavila.cat